

Acapulco Gro., a 07 de octubre del 2024.

C. Yajaira Yamireth Martínez Salgado
yamilethsalgado2203@gmail.com

Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública recibida vía PNT con el número de folio 120207224000032, tomada como presentada el día 29 de agosto del 2024, a las 18:05:47 pm; y recibida por esta Unidad de Transparencia el día 02 de septiembre del 2024 mediante la cual solicita: *El día miércoles 25 de octubre de 2023 a las 00:25 horas, en el Estado de Guerrero impacto un huracán de categoría 5 el cual tuvo un gran impacto social, ambiental, de infraestructura, de comunicaciones entre otros, a lo cual el Ejecutivo Federal y la Gobernatura de Guerrero declaro que se iba a llevar a cabo estrategias para poder reconstruir dicho Estado, mi solicitud esta delimitada hacia una de las gran zonas turísticas del país lo cual es la Avenida Costera Miguel Alemán quisiera saber:*

- 1. ¿Cual fue el impacto ambiental que el Huracán Otis provoco?*
- 2. ¿Cuánto presupuesto se destino para reconstruir específicamente el ambiente de esta zona?*
- 3. En caso de que para reconstruir esta zona se celebraran contratos, ¿Cuántos contratos se celebraron?*
- 4. ¿Con cuales empresas publicas y/o privadas fueron los contratos y si fue por adjudicación directa o licitación publica?*
- 5. ¿Qué políticas existen para la recuperación de el medio ambiente derivado de el Huracán Otis?*
- 6. el Reconstruir infraestructuras, ¿Qué impacto Ambiental se genero?.*

Al respecto esta Unidad de Transparencia le informa que, encontrándome dentro del término establecido por el artículo 150 párrafo primero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento que este sujeto obligado Secretaria de Turismo del Estado, no es competente para atender su petición en razón de que no está dentro de sus atribuciones, debido a que no genera ni posee dicha información solicitada, ya que el objetivo de la Secretaria de Turismo Implemento estrategias innovadoras sustentables y competitivas orientadas al desarrollo y promoción de los destinos turísticos guerrerenses promover, regular y fomentar el desarrollo turístico del Estado de Guerrero, procurando un óptimo aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales, por lo que no tiene facultades para emitir información de carácter ambiental, tampoco contratar empresas para estudios de impacto ambiental, ni en la reconstrucción derivada del huracán Otis, por lo que no tiene atribución para responder dichas preguntas.

Por lo anterior en relación a su solicitud sobre el impacto del Huracán Otis en la Avenida Costera Miguel Alemán y las acciones de reconstrucción, le informo que, conforme a las competencias legales y para efecto de que se le brinde asesoría, en

la materia ambiental está bajo la responsabilidad de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, en colaboración con las autoridades estatales y municipales, en este caso la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN)**.

En ese sentido, las preguntas que usted plantea, como el impacto ambiental, el presupuesto destinado para la reconstrucción ambiental, los contratos celebrados, las empresas involucradas, las políticas de recuperación del medio ambiente y el impacto ambiental de las obras de reconstrucción de infraestructura, son competencia de dichas instituciones.

Le recomiendo dirigir su solicitud a SEMARNAT o SEMAREN para obtener información precisa y oficial sobre estos puntos.

Quedamos a su disposición para cualquier otra información que necesite en el ámbito de nuestra competencia.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, Av. Juárez s/n Esquina Quintana Roo, Edificio Vicente Guerrero Piso 3 Col. Centro, Chilpancingo Gro. Teléfono: 7474719543 y/o al correo: pntsemaren@gmail.com

Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero, Recinto del Poder Legislativo, edificio Acapulco planta baja, Boulevard Lic. René Juárez Cisneros No. 62 Ciudad de los servicios, Chilpancingo Gro. Teléfono: 7474719543 y/o al correo: ut.sefina@guerrero.gob.mx

Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, Abraham González 48 Col. Juárez 06600 Ciudad de México, Teléfono: 5552098800 Y/o al correo atencionciudadana@segob.gob.mx apartado Plan de Reconstrucción y apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca por el Huracán Otis.

Sin más por el momento quedo a sus ordenes

Atentamente,

Titular de la Unidad de Transparencia...

